Encubar

Gobierno de CALDAS

AD-1028

Manizales, Caldas, 27 de enero de 2026

Doctora
SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO
Secretaria de Integración y Desarrollo Social
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la suscripción del Convenio de Asociación con radicado CD-SIDS-1018-2026.

OBJETO "Impulsar acciones encaminadas a generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos de la población vulnerable del departamento de Caldas.".

VALOR Y CDP: TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($387.000.000), de los cuales el aporte de la Gobernación de Caldas (70%) corresponde a DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($270.000.000) y **CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($117.000.000)** correspondientes al 30% del valor total del convenio recursos que cuentan con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal

Nº Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de creación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal
3500047725	15-01-2026	$50.000.000
3500047724	15-01-2026	$20.000.000
3500047733	15-01-2026	$90.000.000
3500047728	15-01-2026	$30.000.000
3500047729	15-01-2026	$30.000.000
3500047726	15-01-2026	$25.000.000
3500047727	15-01-2026	$25.000.000

IMPUESTOS:

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i. ProDesarrollo (1%); ii. ProUniversidad (2%); iii. Prohospital Santa Sofía (1%); iv. Proadulto Mayor (3%), y v. Pro Cultura (1%) anotando que dicho importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta del contratista en aplicación del artículo 174 del Estatuto de Rentas del Departamento (Ordenanza 816 de 2017, modificada por la Ordenanza 961 de 2023 y 983 de 2024), que el importe de las mismas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista, pagos que se realizarán mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

Además del impuesto de timbre equivalente al 0,5% conforme al Decreto Nacional No. 0175 del 14 de febrero del 2025, que se deberá pagar antes de la entrada en ejecución contractual, así

como el IVA y la retención en la fuente.

PLAZO: El plazo de ejecución del convenio será de siete meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del Convenio de Asociación radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicho convenio y el mismo cuenta con la respectiva justificación por parte del Ordenador del Gasto en los estudios previos.

Así mismo, se hace hincapié que el **termino para realizar la estructuración en SECOP II después de recibir el ajustado en derecho y el clausulado es un día hábil**, como lo indica el Manual de Contratación, de no hacerse dentro de este término la Secretaría de Integración y Desarrollo social será la responsable de los efectos que se causen por el plazo y valor del contrato (***Principio de Planeación***).

En ese sentido, se otorga un término perentorio para la estructuración del proceso, es decir, **hasta el 28 de enero de 2026**. Ahora bien, si el proceso no es estructurado en la fecha señalada deberán solicitar revisión nuevamente en la Secretaría Jurídica para validar el proceso.

Recuerden que una vez se cuente con los documentos requeridos para el perfeccionamiento y ejecución contractual, estos deberán ser entregados a más tardar el **día siguiente de su legalización** en el Archivo de la secretaria Jurídica para su respectiva numeración, custodia e inicio de la creación del expediente contractual.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a Secretaría de Integración y Desarrollo social, acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular externa única de Colombia Compra Eficiente, en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presta a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

SEBASTIAN DIAZ VALENCIA
Abogado contratista especialista
Secretaría Jurídica

CONVENIO No. _____

Entre los suscritos a saber: De una parte, **SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO,** identificada con la cédula de ciudadanía N°. 24.714.203 actuando en nombre y representación del Departamento de Caldas en calidad de Secretaria de integración y Desarrollo Social, debidamente posesionado y facultado para suscribir el presente instrumento mediante el Decreto 004 Modificado por el Decreto 011 de enero de 2024 y el Decreto 579 del 02 de diciembre de 2024, quien se denomina **el Departamento,** y de la otra, la ESAL **CORPORACION INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLOGICA DE MANIZALES PERO TAMBIÉN PODRÁ UTILIZAR PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES Y DE PRESENTACIÓN EL NOMBRE DE INCUBADORA DE EMPRESAS,** con Nit: 810.004.699-4, representada legalmente por **BLANCA NIDIA SANCHEZ CORTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.338.039, y quien en adelante se denominará **el Conviniente,** hemos acordado celebrar **CONVENIO DE ASOCIACIÓN** que se regirá por las siguientes cláusulas, y en lo no previsto en ellas, por la Ley.

Cláusula Primera - Objeto del Convenio: Impulsar acciones encaminadas a generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos de la población vulnerable del departamento de Caldas.

Cláusula Segunda – Obligaciones del Conveniente:

Obligaciones Generales.

Atendiendo el objeto del convenio serán obligaciones generales del Conveniente, las siguientes:

1. Tener a disposición y utilizar los elementos propios necesarios para la ejecución de las actividades del convenio.
2. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA SECRETARÍA y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
3. Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades propias del proceso o programa en el cual presta sus servicios y de la entidad en general, que le sea dada a conocer con ocasión del presente convenio. El CONVENIENTE deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.
4. Cumplir como conveniente independiente con las obligaciones de seguridad social contenidas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
5. Informar oportunamente, por escrito al supervisor del convenio sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo del mismo.
6. Presentar ante la supervisión, cuando este lo requiera, de manera completa, clara y oportuna, los informes necesarios para dar cuenta del cumplimiento de sus obligaciones.
7. Brindar buen trato a colaboradores internos y externos del Departamento, actuando con responsabilidad

CONVENIO No. _____

y transparencia.

8. Presentar oportunamente y conforme la normatividad aplicable la factura correspondiente a los servicios prestados para efectos de pago, y realizar el trámite respectivo en la plataforma SECOP II.
9. Designar un supervisor o enlace con el Departamento que mantenga comunicación constante para dar respuesta a los requerimientos.
10. Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza de este convenio y de las exigencias legales.
11. Presentar periódicamente informes administrativos para dar cuenta de las actuaciones desarrolladas en beneficios de la Comunidad, incluyendo evidencias como: actas, registro fotográfico, asistencias e informe técnico.

Obligaciones Especificas:

Diferenciador	Explicación	Evidencia
1. BASADA EN EVIDENCIA	Cada decisión conecta directamente con hallazgos de la evaluación MERL. No repetimos errores; escalamos aciertos con fortalecimientos identificados.	Aborda 3 brechas críticas (mercado 8%→25%, capital $1M→$2.7M, cuidado 50%). Mantiene modelo exitoso (+33% capacidades, 92% resultados positivos).
2. ENFOQUE DIFERENCIAL AUTÉNTICO	Más allá de inclusión nominal: diagnósticos participativos con pertinencia cultural, capital diferenciado según complejidad, adaptación de metodologías.	Mujeres afro: $2.2M promedio en sectores tradicionales con valor agregado. Mujeres indígenas: $4M promedio en proyectos ancestrales complejos.
3. SOSTENIBILIDAD SISTÉMICA	7 elementos integrados (no solo formación+capital): mercado, financiación, cuidado, asociatividad, gobernanza, liderazgo, relevo. Impacto perdura más allá de 2026.	Asociatividad reduce costos 20-30%. Gobernanza garantiza continuidad. Relevo generacional asegura transferencia de conocimiento.
4. CIERRE DE CICLO DE POLÍTICA PÚBLICA	De evaluación a estrategias a actualización. Directorio como instrumento de escalamiento. Caldas como referente nacional.	Fase 1: Evaluación completada. Fase 2: Actualización con estrategias concretas. Directorio conecta >200 emprendimientos con compradores.
5. RESULTADOS MEDIBLES Y AUDITABLES	Indicadores claros en cada componente. Evaluación continua permite ajustes en tiempo real. Transparencia total en Aporte.	Indicadores verificables: 25% mercados institucionales, >70% proyectos sostenibles, $83M capital productivo auditable.

Cláusula Tercera - Informes: Atendiendo la cláusula segunda, el Conveniente presentará informes periódicos para dar cuenta de las actuaciones realizadas en desarrollo del objeto del convenio, los cuales servirán a su vez como soporte del desarrollo de las diferentes actividades descritas en el presente instrumento, sin perjuicio de los informes adicionales que requiera la Supervisión para verificar la correcta ejecución del convenio.

CONVENIO No. _____

Cláusula Cuarta – Valor y forma de pago: Para el cumplimiento de los fines dispuestos en el presente convenio, se estima el valor total de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($387.000.000)**, de los cuales el aporte de la Gobernación de Caldas (70%) corresponde a DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($270.000.000) y **CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($117.000.000)** correspondientes al 30% del valor total del convenio recursos que cuentan con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal

Nº Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de creación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal
3500047725	15-01-2026	$50.000.000
3500047724	15-01-2026	$20.000.000
3500047733	15-01-2026	$90.000.000
3500047728	15-01-2026	$30.000.000
3500047729	15-01-2026	$30.000.000
3500047726	15-01-2026	$25.000.000
3500047727	15-01-2026	$25.000.000

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i. ProDesarrollo (1%); ii. ProUniversidad (2%); iii. Prohospital Santa Sofía (1%); iv. Proadulto Mayor (3%), y v. Pro Cultura (1%) anotando que dicho importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta del contratista en aplicación del artículo 174 del Estatuto de Rentas del Departamento (Ordenanza 816 de 2017, modificada por la Ordenanza 961 de 2023 y 983 de 2024), que el importe de las mismas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista, pagos que se realizarán mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

Además del impuesto de timbre equivalente al 0,5% conforme al Decreto Nacional No. 0175 del 14 de febrero del 2025, que se deberá pagar antes de la entrada en ejecución contractual, así como el IVA y la retención en la fuente.

PRESUPUESTO

GOBIERNO DE CALDAS	CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONVENIO DE ASOCIACIÓN	**Código:** FO-CA-036 **Versión:**1.0 **Fecha de Creación:** 21/12/2022

CONVENIO No. _____

PAQ	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	ÍTEM	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTE CONVOCANTE	APORTE ENTIDAD
COMPONENTE 1: EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO									
1. Diagnostico, formación empresarial y articulación comercial	1.1. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y AJUSTAMIENTO	Aplicación de diagnóstico participativo en territorios	Diagnóstico emprendimientos nuevos y actualización emprendimientos 2025	17	Diagnóstico etapa temprana	$ 120.000	$ 2.040.000	$ 1.500.000	$ 540.000
			Viáticos y desplazamientos a 6 municipios	6	Desplazamiento	$ 250.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ -
		Diseño de planes de mejora para crecimiento empresarial y generación de capacidades comerciales	Bolsa de horas grupales/inventaria emprendimientos asociativos (híbrido)	10	Horas	$ 160.000	$ 1.600.000	$ 1.120.000	$ 480.000
	1.2. FORMACIÓN EMPRESARIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	Módulos de capacidades empresariales básicas Foco financiero y comercial	Talento humano para facilitación de módulos (finanzas, costos, tecnologías financieras, marketing: 18 horas en 3 sesiones) de manera híbrida	18	Sesiones de 8 horas	$ 600.000	$ 10.800.000	$ 9.000.000	$ 1.800.000
			Viáticos y desplazamientos a 6 municipios	18	Viajes a dictar los modulos	$ 250.000	$ 4.501.000	$ 4.500.000	$ -
			Bolsa de horas grupales/inventaria emprendimientos asociativos (híbrido)	34	Horas	$ 160.000	$ 5.440.000	$ 3.808.000	$ 1.632.000
	1.3. ARTICULACIÓN COMERCIAL DESDE LA ESTRATEGIA DE ENCADENAMIENTO	Identificación y vinculación de compradores institucionales	Talento humano para mapeo de compradores y oportunidades comerciales	15	Tiempo parcial	$ 1.200.000	$ 6.000.000	$ 4.200.000	$ 1.800.000
		Certificaciones de calidad y origen	Certificaciones para productos indígenas, lonte de género y étnicos	3	Certificación	$ 300.000	$ 900.000	$ 450.000	$ 450.000
Subtotal Diagnostico, formación empresarial y articulación comercial							$ 32.780.000	$ 26.078.000	$ 6.702.000
2. Gestión y entrega de Capital productivo ($2.700.000 - $3.000.000)	2.1. CAPITAL PRODUCTIVO ESTRATÉGICO	Gestión de planes de inversión, asignación y entrega de capital productivo para proyectos de comunidades indígenas	Evaluación de iniciativas para entrega de capital productivo proyectos mujeres comunidades indígenas	17	Proyectos para evaluar	$ 100.000	$ 1.700.000	$ -	$ 1.700.000
		Inversión en proyectos de mujeres indígenas (6 proyectos)	Capital productivo diferenciado según diagnóstico participativo mujeres indígenas	6	Bolsa monto agotable para proyectos	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ -
		Gestión de planes de inversión, asignación y entrega de capital productivo para proyectos de comunidades indígenas	Evaluación de iniciativas para entrega de capital productivo	6	Proyectos para evaluar	$ 200.000	$ 1.200.000	$ -	$ 1.200.000
		Inversión en proyectos de mujeres afrocolombianas (11 proyectos)	Capital productivo diferenciado según diagnóstico participativo afro	11	Bolsa para proyectos	$ 1.700.000	$ 18.700.000	$ 18.700.000	$ -
		Gestión de planes de inversión, asignación y entrega de capital productivo para proyectos de comunidades indígenas	Evaluación de iniciativas para entrega de capital productivo	11	Proyectos para evaluar	$ 200.000	$ 2.200.000	$ -	$ 2.200.000
Subtotal capital productivo							$ 41.800.000	$ 36.700.000	$ 5.100.000
3. Equipo técnico, seguimiento y operación territorial	3.1. ASOCIATIVIDAD, GOBERNANZA Y ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	Conformación de redes productivas sectoriales	Talento humano para facilitación de redes (3- 5 redes)	4	Tiempo parcial	$ 1.000.000	$ 4.000.000	$ 3.000.000	$ 1.000.000
		Asistencia técnica para gobernanza y asociatividad de comunidades afro	Talento humano especialista en asociatividad comunidades afro	10	Horas	$ 120.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ -
		Asistencia técnica para gobernanza y asociatividad de comunidades indígenas	Talento humano especialista en asociatividad comunidades indígenas	10	Horas	$ 120.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ -
		Gestión para trabajo asociativo, portafolios cruzados y compras conjuntas con gobernanza participativa	Talento humano especialista en asociatividad	3	Tiempo parcial	$ 850.000	$ 2.550.000	$ 1.265.000	$ 1.285.000
	3.2. LIDERAZGO, EMPODERAMIENTO Y RELEVO GENERACIONAL	Programa de mentoría con empresarios FARO que movilice encadenamiento productivo, pitch comercial	Honorarios mentores (4 empresarios x 4 sesiones)	16	Sesión	$ 150.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ -
		Documentación de prácticas productivas y conocimientos ancestrales	Talento humano para sistematización de conocimientos	7	Tiempo parcial	$ 600.000	$ 4.200.000	$ -	$ 4.200.000
	3.3. SEGUIMIENTO TÉCNICA Y OPERACIÓN DEL COMPONENTE	Seguimiento técnico, operación y reportes del componente (equipo base)	Equipo base del proyecto (servicio por periodo)	10	Servicio periodo 10 meses	$ 1.500.000	$ 15.000.000	$ 11.000.000	$ 4.000.000
			Transporte y movilización equipos en campo	1	Global 10 meses	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ -
			Materiales y equipos de oficina	1	Global	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ -	$ 1.500.000
			Viáticos del equipo técnico en territorios	1	Global 10 meses	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ -	$ 1.500.000
		Comunicaciones del componente	Diseño gráfico y contenidos promocionales	10	Tiempo parcial	$ 500.000	$ 5.000.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000
			Registro audiovisual (fotos, video)	1	Servicio	$ 3.515.000	$ 3.515.000	$ 1.757.000	$ 1.758.000
			Piezas para eventos y redes sociales	1	Global	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ -
		Plataforma tecnológica de gestión	Sistema de registro y seguimiento de beneficiarios	1	Licencia anual	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ -
		Evento de cierre	Evento de cierre del programa (1# alimentación)	1	Evento	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 8.000.000	$ 2.000.000
Subtotal acompañamiento, seguimiento y operación territorial							$ 57.065.000	$ 37.322.000	$ 19.743.000
4. Esquema de cuidado y bienestar de las mujeres	4.1. ESTRATEGIA DE CUIDADO INTEGRADA	Subsidios temporales para servicios de cuidado	Gestión y asignación de subsidios durante formación intensiva (3 sesiones x 100 beneficiarias)	60	Subsidio por sesión de 6 horas	$ 90.000	$ 5.400.000	$ 5.400.000	$ -
			Gestión logística para asignación y seguimiento de subsidios por Municipio	4	Tiempo parcial	$ 400.000	$ 1.600.000	$ -	$ 1.600.000
		Talento humano de apoyo psicosocial	Talento humano especialista en apoyo psicosocial	7	Tiempo parcial por mes	$ 900.000	$ 6.300.000	$ 4.500.000	$ 1.800.000
Subtotal esquema de cuidado y bienestar							$ 13.300.000	$ 9.900.000	$ 3.400.000
5. Administración, monitoreo, gestión de conocimiento y logística	5.1. MONITOREO Y EVALUACIÓN COMPONENTE 1	Administración, logística y gestión de procesos para la operación del programa	Desarrollo de acciones contables, administrativas, financieras, logísticas y de comunicación	10	Administración	$ 700.000	$ 7.000.000	$ -	$ 7.000.000
		Informes analíticos trimestrales	4 informes de avance con análisis y recomendaciones	4	Informe	$ 800.000	$ 3.200.000	$ -	$ 3.200.000
	5.2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO COMPONENTE 1	Análisis de lecciones aprendidas y buenas prácticas	Informes de lecciones aprendidas y buenas prácticas	1	Informe	$ 1.855.000	$ 1.855.000	$ -	$ 1.855.000
Subtotal administración, monitoreo y gestión de conocimiento y logística							$ 12.055.000	$ -	$ 12.055.000
TOTAL COMPONENTE 1: EMPRENDIMIENTO UNIDIVIDUAL Y COMUNITARIO							$ 157.000.000	$ 110.000.000	$ 47.000.000

CONVENIO No. _____

PAQUETE DE TRABAO	ACTIVIDAD	RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTE GOBERNACIÓN	APORTE INCUBAR
COMPONENTE 2: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL								
1. SELECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE JAC	Actualización de la estrctura de perfil de proyecto y	Talento humano para desarrollo de perfil	1	Documento	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ -	$ 1.000.000
	Convocatoria y selección de JAC (8 nuevas + 6	Proceso de contacto con las JAC para validación de criterios	1	Global	$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000	$ -
	Bolsa de horas: diagnóstico, diseño plan de inversión y plan de crecimiento, medición/evaluación	Bolsa de horas (asistencia especializada)	30	Horas	$ 160.000	$ 4.800.000	$ 4.800.000	$ -
		Viáticos para visita a 14 JAC	14	Visita	$ 250.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ -
Subtotal selección y diagnóstico						$ 10.100.000	$ 9.100.000	$ 1.000.000
2. CAPITAL PRODUCTIVO COLECTIVO	Inversión en JAC nuevas (8 proyectos)	Capital productivo para infraestructura y equipamiento colectivo	8	Proyecto JAC	$ 4.000.000	$ 32.000.000	$ 32.000.000	$ -
	Inversión en JAC seguimiento (6 proyectos)	Capital complementario para fortalecimiento de proyectos	6	Proyecto JAC	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ -
	Capacitación en gobernanza de JAC	Talento humano para formación en gobernanza participativa	5	Horas	$ 160.000	$ 800.000	$ -	$ 800.000
	Desarrollo de estructuras de decisión y rendición de	Talento humano para diseño de estructuras organizacionales	10	Horas	$ 160.000	$ 1.600.000	$ -	$ 1.600.000
Subtotal capital productivo colectivo						$ 52.400.000	$ 50.000.000	$ 2.400.000
3. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	Formación en asociatividad productiva	Talleres de asociatividad y trabajo colaborativo	7	Horas de Taller	$ 200.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ -
	Planes de sostenibilidad financiera	Desarrollo de planes por JAC	14	Plan	$ 150.000	$ 2.100.000	$ 2.100.000	$ -
	Modelo de proyectos productivos colectivos con enfoque de género	Desarrollo metodológico y sistematización para cada JAC	14	Modelo	$ 650.000	$ 9.100.000	$ -	$ 9.100.000
Subtotal fortalecimiento organizacional						$ 12.600.000	$ 3.500.000	$ 9.100.000
4. ARTICULACIÓN COMERCIAL	Negociación de contratos con compradores institucionales	Apoyo en negociación y formalización de contratos	1	Global	$ 1.900.000	$ 1.900.000	$ 1.900.000	$ -
	Desarrollo de marca y material promocional colectivo	Diseño de marca e identidad visual para JAC	14	Marca	$ 200.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ -
	Certificaciones de calidad para productos o similares como	Certificaciones según tipo de producto	8	Certificación	$ 200.000	$ 1.600.000	$ 700.000	$ 900.000
Subtotal articulación comercial						$ 6.300.000	$ 5.400.000	$ 900.000
5. SEGUIMIENTO TÉCNICA Y OPERACIÓN DEL COMPONENTE	Seguimiento técnico, operación y reportes del	Equipo base del proyecto (servicio por periodo)	10	Servicio periodo	$ 1.500.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ -
	Apoyo logístico	Transporte para visitas de campo y entrega de capital productivo	1	Global 10 meses	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ -
		Materiales y equipos para formación	1	Global	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ -
	Comunicaciones del componente	Registro audiovisual de proyectos colectivos	1	Servicio	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ -
		Material promocional de productos/servicios JAC	1	Global	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ -
		Difusión de casos de éxito	1	Global	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ -
Subtotal seguimiento y operación						$ 22.000.000	$ 22.000.000	$ -
6. M&E Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO COMPONENTE 3	Propuesta de seguimiento de resultados colectivos	Desarrollo e implementación de sistema específico para JAC	1	Sistema	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ -	$ 8.000.000
	Análisis de sostenibilidad organizacional de JAC	Estudio de factores críticos de sostenibilidad	1	Documento	$ 6.600.000	$ 6.600.000	$ -	$ 6.600.000
	Documentación de casos de éxito JAC	Fichas de caso, fotos, videos, análisis comparativo	1	paquete documental	$ 6.500.000	$ 6.500.000	$ -	$ 6.500.000
	Informe de articulación territorial JAC-Componente 1	Análisis de sinergias y cuantificación de beneficios	1	Informe	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ -	$ 5.500.000
Subtotal gestión de conocimiento, medición						$ 26.600.000	$ -	$ 26.600.000
TOTAL COMPONENTE 2: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL						$ 130.000.000	$ 80.000.000	$ 40.000.000

PAQUETE DE TRABAO		ACTIVIDAD	RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTE GOBERNACIÓN	APORTE INCUBAR
COMPONENTE 3: EVALUACIÓN FASE 2 + DIRECTORIO SOSTENIBLE									
Actualización política pública de género	2.1. ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO	Actualización del análisis comparado de políticas públicas	Estudio de hasta 10 políticas departamentales	1	Estudio	$ 3.600.000	$ 3.600.000	$ -	$ 3.600.000
		Articulación con otros programas departamentales con	Talento humano para identificación de espacios de coordinación y	3	Tiempo parcial	$ 3.500.000	$ 10.500.000	$ 8.000.000	$ 2.500.000
		Lineamientos operativos de autonomía económica	Talento humano para desarrollo de lineamientos	1	Tiempo parcial	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ -
		Talleres participativos con actores clave para articulación	Organización de 6 talleres con Secretaría, beneficiarias, expertos	6	Taller	$ 800.000	$ 4.800.000	$ 3.200.000	$ 1.600.000
		Bolsa de horas: diagnóstico, diseño metodológico,	Bolsa de horas para actualización de política pública (asistencia	35	Horas	$ 160.000	$ 5.600.000	$ 3.800.000	$ 1.800.000
		Documento estratégico de actualización de PPEG	Talento humano experto en política pública con enfoque de género	1	Global	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ -
SUBTOTAL							$ 31.500.000	$ 22.000.000	$ 9.500.000
Directorio digital de emprendimientos	2.2. DIRECTORIO TEMÁTICO DE EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLES	Modelo analítico de criterios de sostenibilidad	Desarrollo de un esquema con dimensiones económica, organizacional, comercial, social	1	Modelo	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ -	$ 3.000.000
		Diseño y desarrollo de plataforma digital	Desarrollo digital para directorio	1	Plataforma	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ -
			Aplicación móvil complementaria	1	App	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ -
			Hosting, dominio y mantenimiento (12 meses)	1	Servicio anual	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ -	$ 2.000.000
		Levantamiento de información y diseño gráfico para el directorio de los emprendimientos	Talento humano para diseño y trabajo en territorios	1	Tiempo completo	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ -	$ 2.000.000
			Adecuaciones y locación para el registro fotográfico	17	Adecuación	$ 500.000	$ 8.500.000	$ 8.500.000	$ -
			Viáticos para desplazamiento a 12+ municipios	12	Desplazamiento	$ 250.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ -
			Registro fotográfico profesional de productos	1	Servicio	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 2.000.000	$ 1.500.000
SUBTOTAL							$ 31.500.000	$ 23.000.000	$ 8.500.000
Evaluación continua y sistematización	2.3. EVALUACIÓN CONTINUA Y APRENDIZAJE	Evaluación de medio término (mes 5) luego de la línea de	Talento humano para evaluación y análisis	1	Tiempo parcial	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ -	$ 2.000.000
		Evaluación ex-post MEPL (impacto a 2 años)	Análisis de sostenibilidad de resultados a mediano plazo	1	Documento	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ -	$ 3.500.000
		Procesamiento y análisis de datos	Talento humano especialista en análisis cuantitativo	1	Tiempo parcial	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ -	$ 1.500.000
		Tableros de control e informes de M&E	Desarrollo de tableros interactivos	1	Sistema	$ 700.000	$ 700.000	$ 700.000	$ -
	2.4. PUBLICACIÓN ACADÉMICA Y SISTEMATIZACIÓN	Artículo académico en revista indexada	Producción académica para revista Q1 o Q2	1	Artículo	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ -	$ 2.000.000
		Metodología de sistematización de aprendizajes	Desarrollo de metodología replicable para futuras intervenciones	1	Metodología	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ -	$ 1.000.000
		Documento de sistematización de aprendizajes	Talento humano para sistematización	1	Tiempo parcial	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ -	$ 2.000.000
		Material audiovisual de casos de éxito	Producción de videos y material multimedia	1	Servicio	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ -
	2.5. SEGUIMIENTO TÉCNICA Y OPERACIÓN DEL COMPONENTE	Seguimiento técnico, operación y reportes del	Equipo base del proyecto (servicio por periodo)	10	Servicio periodo	$ 2.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ -
		Comunicaciones del componente	Diseño de identidad visual del Directorio	1	Servicio	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ -
			Campaña de difusión de la plataforma	1	Campaña	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ -
			Videos explicativos y tutoriales	1	Servicio	$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000	$ -
SUBTOTAL							$ 37.000.000	$ 25.000.000	$ 12.000.000
TOTAL COMPONENTE 3: EVALUACIÓN FASE 2 + DIRECTORIO SOSTENIBLE							$ 100.000.000	$ 70.000.000	$ 30.000.000

RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO			
Componente 1: Mujeres Afrocaldenses e Indígenas	$ 157.000.000	$ 110.000.000	$ 47.000.000

GOBIERNO DE CALDAS	CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONVENIO DE ASOCIACIÓN	**Código:** FO-CA-036 **Versión:**1.0 **Fecha de Creación:** 21/12/2022

CONVENIO No. _____

COMPONENTE	ETAPA	ACTIVIDAD	RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTE SECRETARÍA	APORTE INCUBAR
3. Aceleración emprendimientos de Mujeres	3.1. Vinculación e inicio del programa	Diseño de los términos y compromisos para la participación en el programa que incluya entrega de datos hasta 2 años después	Talento Humano para diseño de modelo	5	Tiempo parcial	$ 90.000	$ 450.000	$ -	$ 450.000
		Levantamiento de línea de base según lineamientos de la política pública (mujeres, indígenas y afrodescendientes)	Talento humano para el levantamiento de línea de base	1	Tiempo parcial	$ 1.725.000	$ 1.725.000	$ 1.725.000	$ -
		Visita de campo para apoyar el proceso de levantamiento de la línea de base de las 11 asociaciones	Viáticos para visita de campo a 5 municipios	5	Viáticos, alimentación	$ 450.000	$ 2.250.000	$ 2.250.000	$ -
	3.2. Plan de Aceleración: barreras de crecimiento empresarial y se le diseña un plan individual de aceleración. Foco en asociaciones.	Diseño de planes personalizados con 3 focos: innovación en el modelo de negocio, conexión con mercado, y aceleración de negocios.	Talento Humano para 11 asociaciones	1	Tiempo completo	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ -
	3.3. Ciclo 1 y 2. TEMA CENTRAL: Innovación en el modelo de negocios y ajuste del negocio	Sesión grupal de entrenamiento híbrido (barreras de crecimiento, arquitectura de negocio, innovación de negocio desde los saberes ancestrales y oportunidades de crecimiento)	Talento humano para entrenamiento grupal, 4 sesiones de 2 horas cada una.	8	Horas	$ 250.000	$ 2.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
		Sesiones de mentoría grupal presencial o virtual (4 horas por cada 4 asociaciones, es decir 3 grupos)	Talento humano mentor de negocios	12	Horas	$ 160.000	$ 1.920.000	$ 1.920.000	$ -
			Viáticos para mentoría a 5 municipios	5	Viáticos, alimentación	$ 450.000	$ 2.250.000	$ 2.250.000	
		Banco de horas para sesiones de asesoría grupales por temáticas (finanzas, pricing, producto, mercado, diseño, entre otros)	Talento humano asesores especializados en diferentes áreas de negocio	22	Horas	$ 160.000	$ 3.520.000	$ 3.520.000	$ -
		Sesión de revisión y reporte de avance	Talento humano como team coach para las asociaciones	11	Sesiones	$ 90.000	$ 990.000	$ 990.000	$ -
	3.4. Ciclo 3 y 4. TEMA CENTRAL: Hechos de crecimiento y conexiones con el mercado	Sesión grupal de entrenamiento híbrido (presencia digital, metas de crecimiento, espacios de relacionamiento, embudo de conversión)	Talento humano para entrenamiento grupal, 4 sesiones de 2 horas cada una.	8	Horas	$ 250.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ -
		Planeación individual del ciclo 3 y 4 por cada asociación	Talento humano como team coach para las asociaciones	11	Sesiones	$ 90.000	$ 990.000	$ 990.000	$ -
		Sesiones de mentoría grupal presencial o virtual (4 horas por cada 4 asociaciones, es decir 3 grupos)	Talento humano mentor de negocios	12	Horas	$ 160.000	$ 1.920.000	$ 1.920.000	$ -
			Viáticos para mentoría a 5 municipios	5	Viáticos, alimentación	$ 450.000	$ 2.250.000	$ 2.250.000	$ -
		Banco de horas para sesiones de asesoría grupales por temáticas (finanzas, pricing, producto, mercado, diseño, entre otros)	Talento humano asesores especializados en diferentes áreas de negocio	22	Horas	$ 160.000	$ 3.520.000	$ 3.520.000	$ -
		Sesión de revisión y reporte de avance	Talento humano como team coach para las asociaciones	11	Sesiones	$ 90.000	$ 990.000	$ 990.000	$ -
3. Aceleración emprendimientos de Mujeres	3.5. Ciclo 5. TEMA CENTRAL: Hechos de aceleración	Sesión grupal de entrenamiento presencial (pitch de venta, propuesta única de valor, posicionamiento, conversión)	Talento humano para entrenamiento grupal en 5 municipios	10	Horas	$ 250.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ -
			Viáticos para entrenamiento en pitch a 5 municipios	5	Viáticos, alimentación	$ 450.000	$ 2.250.000	$ 2.250.000	$ -
		Planeación individual del ciclo 5 por cada asociación	Talento humano como team coach para las asociaciones	11	Sesiones	$ 90.000	$ 990.000	$ 990.000	$ -
		Sesiones de mentoría individual para acelerar mercado y diseño del requerimiento del capital productivo	Talento Humano mentor en gestión comercial	55	Horas	$ 140.000	$ 7.700.000	$ 7.000.000	$ 700.000
		Sesiones de acompañamiento de asesor en procesos de venta	Talento Humano asesor en gestión comercial	110	Horas	$ 140.000	$ 15.400.000	$ 8.000.000	$ 7.400.000
		Sesión de revisión y reporte de avance preparación de la propuesta de capital productivo	Talento humano como team coach para las asociaciones	11	Sesiones	$ 90.000	$ 990.000	$ -	$ 990.000
		Preparación y entrenamiento para ruedas de negocios, ferias y ventas uno a uno	Talento humano para entrenamiento grupal en 5 municipios	10	Horas	$ 250.000	$ 2.500.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000
		Aporte en capital productivo para mejorar condiciones de producto, proceso productivo o similares de asociaciones o encadenamientos productivos de mujeres del departamento de Caldas beneficiarios del programa	Bienes y servicios entregados a las mujeres según los perfiles de los proyectos aprobados	11	Aporte a fortalecimiento empresarial	$ 5.000.000	$ 55.000.000	$ 55.000.000	$ -
	3.6. Evaluación de resultados	Sesiones de conexión comercial entre emprendedoras	Talento humano para sesión de conexión	1	Tiempo parcial	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ -	$ 1.500.000
			Talento humano para sesión de empoderamiento	1	Tiempo parcial	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ -	$ 1.500.000
			Apoyo a desplazamiento de mujeres a Manizales	11	Viáticos, alimentación	$ 450.000	$ 4.950.000	$ 4.950.000	$ -
		Evaluación de resultados cuantitativos, cualitativos y de percepción ajustados a la política pública a mujeres participantes	Talento humano para la medición de salida bajo los lineamientos de la medición de la política pública	80	Mediciones	$ 70.000	$ 5.600.000	$ 2.900.000	$ 2.700.000
			Viáticos para evluación cuantitativa a 5 municipios	5	Viáticos, alimentación	$ 450.000	$ 2.250.000	$ 2.250.000	$ -
			Talento humano para análisis e informe	1	Tiempo completo	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ -	$ 5.000.000
		Informe final de Mujeres echadas palante	Talento humano para documentación mensual de buenas prácticas y lecciones aprendidas durante la ejecución del programa (Aporte en especie)	10	Tiempo parcial 2 personas 5 meses	$ 1.725.000	$ 17.250.000	$ -	$ 17.250.000
			Talento humano para la construcción del informe final (componente empresarial y programa)	1	Tiempo parcial	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ -	$ 3.000.000
	3.7. Demoday	Refuerzo en pitch previo al evento de cierre en Manizales	Talento humano para refuerzo en pitch, entrenamiento grupal	2	Horas	$ 250.000	$ 500.000	$ -	$ 500.000
			Apoyo a desplazamiento de mujeres a Manizales para el taller y el demoday	11	Viáticos, alimentación	$ 450.000	$ 4.950.000	$ -	$ 4.950.000
		Actividades de coordinación y logística para el evento presencial de presentación y cierre del programa	Talento humano para apoyo logístico	1	Tiempo completo	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ -	$ 1.423.500
			Talento humano para apoyo logístico en el diseño, construcción y gestión de los kits, souvenirs y certificaciones	2	Tiempo completo	$ 1.423.500	$ 2.847.000	$ -	$ 2.847.000
			Talento humano para coordinación, diseño y ejecución del evento	1	Tiempo completo	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ -	$ 5.000.000
		Kits para las mujeres (souvenir, portafolio digital y físico) y entrega de certificados para mujeres echadas pa lante y JAC	Kit de presencial empresarial para ferias y eventos (pendón, habladar, tarjetas de presentación o brief empresarial)	11	kit de presencia digital	$ 450.000	$ 4.950.000	$ 4.950.000	$ -
			Souvenir para los participantes (morral brandeado, cuaderno y lapicero) y certificado de participación	70	Souvenir y certificados	$ 165.000	$ 11.550.000	$ 11.550.000	$ -

CONVENIO No. _____

CONVENIO No. _____

COMPONENTE	ETAPA	ACTIVIDAD	RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTE SECRETARÍA	APORTE INCUBAR
3. Aceleración emprendimientos de Mujeres	3.1. Vinculación e inicio del programa	Diseño de los términos y compromisos para la participación en el programa que incluya entrega de datos hasta 2 años después	Talento Humano para diseño de modelo	5	Tiempo parcial	$ 90.000	$ 450.000	$ -	$ 450.000
		Levantamiento de líneas de base según lineamientos de la política pública (mujeres, indígenas y afrodescendientes)	Talento humano para el levantamiento de línea de base	1	Tiempo parcial	$ 1.725.000	$ 1.725.000	$ 1.725.000	$ -
		Visita de campo para apoyar el proceso de levantamiento de la línea de base de los 11 asociaciones	Viáticos para visita de campo a 5 municipios	5	Viáticos, alimentación	$ 450.000	$ 2.250.000	$ 2.250.000	$ -
	3.2. Plan de Aceleración: barreras de crecimiento empresarial y se le diseña un plan individual de aceleración. Focus en asociaciones.	Diseño de planes personalizados con 3 focos: Innovación en el modelo de negocio, conexión con mercado, y aceleración de negocios.	Talento Humano para 11 asociaciones	1	Tiempo completo	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ -
	3.3. Ciclo 1 y 2. TEMA CENTRAL: Innovación en el modelo de negocios y ajuste del negocio	Sesión grupal de entrenamiento híbrido (barreras de crecimiento, arquitectura de negocio, innovación de negocio desde los saberes ancestrales y oportunidades de crecimiento)	Talento humano para entrenamiento grupal, 4 sesiones de 2 horas cada una.	8	Horas	$ 250.000	$ 2.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
		Sesiones de mentoría grupal presencial o virtual (4 horas por cada 4 asociaciones, es decir 3 grupos)	Talento humano mentor de negocios	12	Horas	$ 160.000	$ 1.920.000	$ 1.920.000	$ -
			Viáticos para mentoría a 5 municipios	5	Viáticos, alimentación	$ 450.000	$ 2.250.000	$ 2.250.000	
		Banco de horas para sesiones de asesoría grupales por temáticas (finanzas, pricing, producto, mercado, diseño, entre otros)	Talento humano asesores especializados en diferentes áreas de negocio	22	Horas	$ 160.000	$ 3.520.000	$ 3.520.000	$ -
		Sesión de revisión y reporte de avance	Talento humano como team coach para las asociaciones	11	Sesiones	$ 90.000	$ 990.000	$ 990.000	$ -
	3.4. Ciclo 3 y 4. TEMA CENTRAL: Hechos de crecimiento y conexiones con el mercado	Sesión grupal de entrenamiento híbrido (presencia digital, ventas de crecimiento, espacios de relacionamiento, embudo de conversión)	Talento humano para entrenamiento grupal, 4 sesiones de 2 horas cada una.	8	Horas	$ 250.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ -
		Planeación individual del ciclo 3 y 4 por cada asociación	Talento humano como team coach para las asociaciones	11	Sesiones	$ 90.000	$ 990.000	$ 990.000	$ -
		Sesiones de mentoría grupal presencial o virtual (4 horas por cada 4 asociaciones, es decir 3 grupos)	Talento humano mentor de negocios	12	Horas	$ 160.000	$ 1.920.000	$ 1.920.000	$ -
			Viáticos para mentoría a 5 municipios	5	Viáticos, alimentación	$ 450.000	$ 2.250.000	$ 2.250.000	$ -
		Banco de horas para sesiones de asesoría grupales por temáticas (finanzas, pricing, producto, mercado, diseño, entre otros)	Talento humano asesores especializados en diferentes áreas de negocio	22	Horas	$ 160.000	$ 3.520.000	$ 3.520.000	$ -
		Sesión de revisión y reporte de avance	Talento humano como team coach para las asociaciones	11	Sesiones	$ 90.000	$ 990.000	$ 990.000	$ -
3. Aceleración emprendimientos de Mujeres	3.5. Ciclo 5. TEMA CENTRAL: Hechos de aceleración	Sesión grupal de entrenamiento presencial (pitch de venta, propuesta única de valor, posicionamiento, conversión)	Talento humano para entrenamiento grupal en 5 municipios	10	Horas	$ 250.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ -
			Viáticos para entrenamiento en pitch a 5 municipios	5	Viáticos, alimentación	$ 450.000	$ 2.250.000	$ 2.250.000	$ -
		Planeación individual del ciclo 5 por cada asociación	Talento humano como team coach para las asociaciones	11	Sesiones	$ 90.000	$ 990.000	$ 990.000	$ -
		Sesiones de mentoría individual para acelerar mercado y diseño del requerimiento del capital productivo	Talento Humano mentor en gestión comercial	55	Horas	$ 140.000	$ 7.700.000	$ 7.000.000	$ 700.000
		Sesiones de acompañamiento de asesor en procesos de venta	Talento Humano asesor en gestión comercial	110	Horas	$ 140.000	$ 15.400.000	$ 8.000.000	$ 7.400.000
		Sesión de revisión y reporte de avance preparación de la propuesta de capital productivo	Talento humano como team coach para las asociaciones	11	Sesiones	$ 90.000	$ 990.000	$ -	$ 990.000
		Preparación y entrenamiento para ruedas de negocios, ferias y ventas cruz a cruz	Talento humano para entrenamiento grupal en 5 municipios	10	Horas	$ 250.000	$ 2.500.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000
		Aporte en capital productivo para mejorar condiciones de producto, proceso productivo o alrededores de asociaciones o emprendimientos productivos de mujeres del departamento de Caldas beneficiarios del programa	Bienes y servicios entregados a las mujeres según los perfiles de los proyectos aprobados	11	Aporte a fortalecimiento empresarial	$ 5.000.000	$ 55.000.000	$ 55.000.000	$ -
		Sesiones de conexión comercial entre emprendedoras	Talento humano para sesión de conexión	1	Tiempo parcial	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ -	$ 1.500.000
			Talento humano para sesión de empoderamiento	1	Tiempo parcial	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ -	$ 1.500.000
			Apoyo a desplazamiento de mujeres a Manizales	11	Viáticos, alimentación	$ 450.000	$ 4.950.000	$ 4.950.000	$ -
	3.6. Evaluación de resultados	Evaluación de resultados cuantitativos, cualitativos y de percepción ajustados a la política pública a mujeres participantes	Talento humano para la medición de salida bajo los lineamientos de la medición de la política pública	60	Mediciones	$ 70.000	$ 5.000.000	$ 2.300.000	$ 2.700.000
			Viáticos para evaluación cuantitativa a 5 municipios	5	Viáticos, alimentación	$ 450.000	$ 2.250.000	$ 2.250.000	$ -
			Talento humano para análisis e informe	1	Tiempo completo	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ -	$ 5.000.000
		Informe final de Mujeres echadoras palante	Talento humano para documentación mensual de buenas prácticas y lecciones aprendidas durante la ejecución del programa (Aporte en especie)	10	Tiempo parcial 2 personas 5 meses	$ 1.725.000	$ 17.250.000	$ -	$ 17.250.000
			Talento humano para la construcción del informe final (componente empresarial y programa)	1	Tiempo parcial	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ -	$ 3.000.000
	3.7. Descolgy	Refuerzo en pitch previo al evento de cierre en Manizales	Talento humano para refuerzo en pitch, entrenamiento grupal	2	Horas	$ 250.000	$ 500.000	$ -	$ 500.000
			Apoyo a desplazamiento de mujeres a Manizales para el taller y el demoday	11	Viáticos, alimentación	$ 450.000	$ 4.950.000	$ -	$ 4.950.000
		Actividades de coordinación y logística para el evento presencial de presentación y cierre del programa	Talento humano para apoyo logístico	1	Tiempo completo	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ -	$ 1.423.500
			Talento humano para apoyo logístico en el diseño, construcción y gestión de los kits, souvenirs y certificaciones	2	Tiempo completo	$ 1.423.500	$ 2.847.000	$ -	$ 2.847.000
			Talento humano para coordinación, diseño y ejecución del evento	1	Tiempo completo	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ -	$ 5.000.000
		Kits para las mujeres (souvenir, portafolio digital y físico) y entrega de certificados para mujeres echadas pa lante y JAC	Kit de presencial empresarial para ferias y eventos (pendón, bastador, tarjetas de presentación o brief empresarial)	11	Kit de presencia digital	$ 450.000	$ 4.950.000	$ 4.950.000	$ -
			Souvenir para los participantes (morral brandeado, cuaderno y lapicero) y certificado de participación	70	Souvenir y certificados	$ 165.000	$ 11.550.000	$ 11.550.000	$ -
						TOTAL MUJERES ECHADAS PA LANTE	$ 191.575.500	$ 133.915.000	$ 57.660.500
			VALOR TOTAL				$ 301.730.506	$ 209.945.000	$ 91.785.506

		70%	30%

Fuente	Monto	No de asociaciones
Indumas	$ 50.000.000	4

CONVENIO No. _____

Forma de Pago: El pago se realizará en actas parciales previa presentación de informes de ejecución, con las actividades realizadas durante el desarrollo del convenio según determinen el supervisor, ordenador del gasto y conviniente.

Todos los pagos están supeditados a la previsión del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC de LA GOBERNACIÓN DE CALDAS.

Deberá estar acompañado de los siguientes soportes para efectuar el pago:

- Factura o cuenta de cobro según sea el caso con el lleno de los requisitos legales.
- Recibo de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del convenio.
- Copia del comprobante del pago de seguridad social y/o aportes parafiscales (persona natural) o certificación original y/o copia expedida por el representante legal o revisor fiscal de encontrarse al día en el pago al sistema de seguridad social de sus empleados y en los aportes parafiscales y ARL, si estuviere obligado a este pago (persona jurídica), de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2012.

Cláusula Quinta - Plazo: El plazo de ejecución del convenio será de siete meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cláusula Sexta - Prescindencia de Clausulas Excepcionales: Por la naturaleza de las entidades participantes, el presente convenio está exento las cláusulas excepcionales.

Cláusula Séptima - Indemnidad: Resultará obligación recíproca entre las partes, mantenerse libres de daños y/o perjuicio originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/o de las de sus subcontratistas o dependientes como consecuencia de la suscripción y ejecución del presente convenio.

Cláusula Octava - Liquidación: La liquidación del presente convenio se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993 Modificado por el Decreto 019 de 2012 y a Ley 1150 de 2007.

Cláusula Novena - Obligaciones del Departamento:

1. Destinar recursos por la suma de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS *($270.000.000)*, con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Nº Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de creación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal
3500047725	15-01-2026	$50.000.000
3500047724	15-01-2026	$20.000.000
3500047733	15-01-2026	$90.000.000
3500047728	15-01-2026	$30.000.000
3500047729	15-01-2026	$30.000.000
3500047726	15-01-2026	$25.000.000
3500047727	15-01-2026	$25.000.000

2. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del convenio.
3. Tramitar el desembolso de los recursos a su cargo conforme a la forma establecida.
4. Efectuar oportunamente los desembolsos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del convenio.
5. Ejercer la vigilancia administrativa, técnica y financiera del convenio a través de la supervisión.
6. Formular sugerencias o requerimientos por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del convenio, siempre enmarcadas dentro del término de este.
7. Recibir y revisar los informes de ejecución del convenio, los productos finales, con el respectivo registro fotográfico y los soportes de la ejecución del presupuesto.
8. Acompañar y facilitar la ejecución del convenio.

NOTA: Adicionalmente el conveniente deberá encontrarse al momento de la suscripción del convenio, al día con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos durante la ejecución.

Cláusula Décima - Supervisión por parte del Departamento: La supervisión y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas estará a cargo del profesional designado por el ordenador del gasto de la Secretaria de Integración y Desarrollo Social, quién deberá: **i.** Cumplir con las funciones descritas en la Ley 1474 de 2012 y en el Manual de Contratación del Departamento, y en especial, la de remitir a la oficina de radicación de la Secretaría Jurídica, copia o fotocopia legible de la totalidad de las actas e informes generados durante la ejecución. En este marco, la supervisión tendrá el deber de velar la oportuna publicación de documentos ante el Secop, precisando a su vez que contará con un máximo de tres (3) días hábiles para revisar informes y tramitar las cuentas a que hubiere lugar ante la Secretaría de Hacienda. **ii.** Ejercer un control técnico, administrativo y contable sobre la ejecución del Convenio para lo cual podrá, en cualquier momento, requerir al Conveniente la información que estime necesaria para desarrollo de sus funciones.

Cláusula Decimoprimera - Prohibición de Cesión: Atendiendo la naturaleza de las partes, resultará prohibido ceder total o parcialmente las obligaciones y/o derechos surgidos de la celebración del presente convenio.

Cláusula Decimosegunda - Solución de Controversias Contractuales: En caso de haberlos, los conflictos surgidos con ocasión del convenio serán solucionados conforme los mecanismos del Capítulo VIII de la Ley 80 de 1993 y el Manual de Contratación.

Cláusula Decimotercera - Perfeccionamiento y Ejecución: El convenio se entenderá perfeccionado con la suscripción del documento contentivo del acuerdo de voluntades.

Cláusula Decimocuarta - Documentos del proceso: Son documentos del proceso y por ende, hacen parte integral del mismo los siguientes: **a)** Los estudios y documentos previos donde se definen las actividades. **b)** Los documentos de pruebas de la capacidad de las partes; **c)** Certificados de Disponibilidad Presupuestal de las partes. **d)** Toda comunicación o documento emanado de las partes, relacionado con el convenio.

CONVENIO No. _____

Cláusula Decimoquinta - Garantías y Mecanismos de Cobertura del Riesgo: El conveniente debe presentar las siguientes garantías derivadas de las obligaciones del convenio, a favor del Departamento de Caldas, la cual debe tener los siguientes amparos:

GARANTÍA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Igual al término de la duración del contrato y seis (06) meses más
Pago salarios, prestaciones sociales Legales e indemnizaciones laborales.	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y tres (03) años más
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Igual al término de la duración del contrato y seis (06) meses más.

Cláusula Decimosexta - Publicación: El presente convenio será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública "SECOP II" a través del Portal Único de Contratación, conforme los términos establecidos por el Decreto 1082 de 2015.

Cláusula Decimoséptima - Lugar de Ejecución y domicilio contractual: El presente convenio de asociación se ejecutará en los municipios de Risaralda, Neira, Villamaría, Aguadas y Chinchiná.

SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Integración y Desarrollo Social
Departamento de Caldas

BLANCA NIDIA SANCHEZ CORTES
Representante Legal
INCUBADORA DE EMPRESAS

Proyectó: Sebastián Díaz Valencia
Abogado Asesor
Secretaría Jurídica

Clausulado Complementario - Convenio Digital- Plataforma Secop II.